

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	CONIL DE LA FRONTERA	7.500,00 €
AYUNTAMIENTO	UBRIQUE	5.175,00 €
AYUNTAMIENTO	PUERTO REAL	15.838,38 €
AYUNTAMIENTO	EL GASTOR	2.400,00 €
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	14.019,28 €
AYUNTAMIENTO	TARIFA	14.675,00 €
MANCOM. CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	26.670,40 €
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	24.035,43 €
AYUNTAMIENTO	PRADO DEL REY	3.750,00 €
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO	CÁDIZ	24.035,43 €
AYUNTAMIENTO	SAN FERNANDO	21.030,36 €
AYUNTAMIENTO	ROTA	9.012,65 €

Cádiz, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

Mediante la Orden de 12 de enero de 2010, se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes; de conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

Sector: Comunidad Gitana: Plan de Desarrollo Gitano/Plan Integral de la Comunidad Gitana de Andalucía.
Créditos presupuestarios: 01.21.00.18.11.46002.31G.5.
01.21.00.01.11.46502.31G.5.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	ROTA	16.000,006 €
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	25.000,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	55.600,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	15.000,00 €

Cádiz, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y publican subvenciones para el año 2010.

Mediante la Orden de 12 de enero de 2010 (BOJA núm. 20, de 1 de febrero de 2010), se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a los programas y créditos siguientes 31B 521.128,00 €; 31G 1.423.086,63 €; y 32E 226.783,29 €, a las entidades que a continuación se relacionan.

COMUNIDAD GITANA

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación Cultural Romani	Confección Industria II y 22 de noviembre	3.000,00 €
O.Social San Vicente de Paul	Inser-Joven	12.000,00 €
O.Social San Vicente de Paul	Tardes de encuentro	4.000,00 €
Congregación Hijos de Jesús	Escuela de Verano en Huéscar	4.500,00 €
Congregación de Religiosas de Jesús-María	Talleres Al-Bikar	9.000,00 €
Asociación de Mujeres Romi	Dinamización del museo etnológico de la mujer gitana	8.000,00 €
Asociación Camarón	Semana Cultural	1.000,00 €
Asociación Camarón	Escuela de Verano	5.000,00 €
Asociación Gitana Gao Calo	Taller de Peluquería e Imagen Personal	3.000,00 €
Asociación Gitana Gao Calo	Mantenimiento	2.000,00 €
Asociación Drom Calo	Actividades de la asociación	3.000,00 €
Asociación Anaquerando	Habilidades prelaborales y servicio de orientación laboral para mujeres gitanas en situación de exclusión social	5.000,00 €
Asociación Anaquerando	Mantenimiento	5.000,00 €
Asociación Anaquerando	Club infantil y juvenil Anaquerando. Intervención socio-educativa y laboral	10.500,00 €
As. Gitana Antoñito El Camborio	Taller de punto de cruz y Taller de estética	2.500,00 €
As. Gitana Antoñito El Camborio	Escuela de Verano 2010	4.000,00 €
As. Gitana Antoñito El Camborio	Mantenimiento	500,00 €
Asociación Ensorema	Taller de padres y madres para la igualdad educacional	3.000,00 €

PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA -20.000 HABITANTES

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Ayuntamiento de Colomera	Proyecto integral de intervención con la comunidad gitana de Colomera	9.600,00 €
Ayuntamiento de Montefrío	Plan integral con la comunidad gitana de Montefrío	10.200,00 €
Ayuntamiento de Benalúa	Plan integral para la comunidad gitana de Andalucía	10.200,00 €
Ayuntamiento de Iznalloz	Plan Integral para la comunidad gitana de Iznalloz	24.000,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Intervención integral con familias gitanas en Pinos Puente	18.400,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Integración integral con familias gitanas de Santa Fe	17.400,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Plan integral para la comunidad gitana de Fuente Vaqueros	18.400,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Intervención integral con familias gitanas de Atarfe	20.200,00 €
Ayuntamiento de Marchal	Plan integral para la comunidad gitana	12.000,00 €
Ayuntamiento de Huéscar	Intervención a favor de la comunidad gitana de Huéscar	20.000,00 €

PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA +20.000 HABITANTES

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Consorcio para el desarrollo de La Vega Sierra Elvira	Intervención integral con familias gitanas	13.600,00 €
Ayuntamiento de Baza	Plan Integral de desarrollo de la Comunidad Gitana	24.000,00 €
Ayuntamiento de Motril	Integración y fomento de la participación de la Comunidad Gitana	20.800,00 €
Ayuntamiento de Guadix	Integración y promoción de la Comunidad Gitana	24.000,00 €